

**SUMYMCA ECUADOR S.A.**

Quito, 11 de mayo del 2015

Señor:

**Francesco Perfetti**

Presente.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle, que mediante la cláusula quinta de la escritura pública de constitución de la compañía **SUMYMCA ECUADOR S.A.**, celebrada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, el 17 de marzo del año 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de abril del año 2015, bajo el número 1652 y bajo el repertorio número 14751, tuvo el acierto de designarle **PRESIDENTE** y por lo tanto Representante Legal, Judicial y Extrajudicial subrogante de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, con las atribuciones y deberes constantes dentro del artículo Vigésimo Sexto del estatuto social vigente de la compañía, cargo que lo ejercerá por un periodo estatutario de DOS años.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial subrogante de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General; su representación la ejercerá en forma individual.

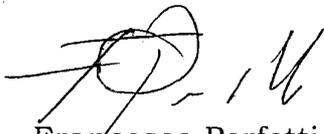
Atentamente:



Diego Fernando Tinajero Bolaños

CC. 050311627-9

**ACEPTO** el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **SUMYMCA ECUADOR S.A.**, Quito, a 11 de mayo del 2015.



Francesco Perfetti

**PRESIDENTE**

**SUMYMCA ECUADOR S.A.**

**PASP NO. YA0151538**

TRÁMITE NÚMERO: 32939



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22827
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7857
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUMYMCA ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PERFETTI FRANCESCO
IDENTIFICACIÓN	YA0151538
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1652 DEL:02/04/2015.- NOT. CUÁDRAGESIMA DEL:17/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILAROELO

Directorio de Datos Públicos  
Cantón Quito